

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., dos de junio de dos mil veintitrés

Expediente No. 11001-31-03-041-2022-00567-00

En razón a lo solicitado se reprograma para la hora de las 10:30 am del día 7 de julio de 2023 el interrogatorio que deberá absolver María Claudia Mayorga Rubiano en su calidad de representante legal de Paraguera del Norte SAS.

Citar a la persona a interrogar conforme a la normatividad vigente.

Con antelación a la realización de la audiencia se informará el medio tecnológico que se utilizará y el protocolo para la evacuación de esta.

En consecuencia, una vez notificada la presente decisión, se deberá informar al juzgado el canal digital de notificación de los apoderados y partes, para efecto de proceder con lo indicado en el inciso anterior.

Se les informa a las partes e intervinientes que los escritos deberán ser presentados al correo institucional del juzgado ccto41bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFÍQUESE


JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO
Juez

J.R.